



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 2024

RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 31 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2024.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

HLB | LEBRIJA, ALVAREZ
CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión
He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen información material sobre políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esas responsabilidades y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Fundamento de la opinión
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros" de este informe. Soy independiente de la UNAM, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esas responsabilidades y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Plazo de entrega
Como se menciona en la Nota A.2 a los estados financieros, la UNAM ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (VERSION RESUMIDA) Al 31 de diciembre de 2024

A.1 Antecedentes
La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro
Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. La UNAM tiene establecido un Sistema Contable-Prepresupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades e inversiones se reflejan como un ingreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. Reconocimiento de los efectos de la inflación. La UNAM en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación". Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Patricia Dolores Ovela Aranda
Secretaría General de la UNAM y Secretaría del H. Consejo Universitario

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2025, conoció y aprobó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2024. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Álvarez, en calidad de Tesorero por el ejercicio. La Lic. Guadalupe Mateos Ortiz no una simple exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó la Cuenta Anual de la UNAM.

Dr. Armando Sánchez Vargas

APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Patricia Dolores Ovela Aranda
Secretaría General de la UNAM y Secretaría del H. Consejo Universitario

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión celebrada el 31 de marzo de 2025, aprobó en sus sesiones la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2024, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Dr. Patricia Dolores Ovela Aranda

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de DICIEMBRE de 2024 (milés de pesos)

ACTIVO	2024	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2024
A.2.1 PROPIEDADES Y EQUIPO		A.2.3 PATRIMONIO	
A.2.1.1 Bienes inmuebles	22,318,376	A.2.3.1 Patrimonio en bienes inmuebles	22,318,376
A.2.1.2 Equipo e instrumental científico y didáctico	12,164,762	A.2.3.2 Patrimonio en otros bienes	22,415,827
A.2.1.3 Mobiliario	713,849	A.2.4 Aportaciones para fines específicos	13,790,920
A.2.1.4 Vehículos	678,395	A.2.4.1 Déficit acumulado	(204,187)
	35,875,382	Remanente del ejercicio	765
A.2.1.5 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	8,796,438		58,321,701
	44,671,820		
A.2.6 INVERSIONES PATRIMONIALES	13,790,920		
A.2.7 EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		A.2.7 CRÉDITOS DIFERIDOS	
A.2.7.1 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,874,640	A.2.7.1 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,640,953
A.2.7.2 Fondos para la investigación y la docencia	5,258,341		
A.2.7.3 Inversiones y efectivo para operación	994,738		
	9,127,719		
A.2.8 OTROS ACTIVOS		PASIVO	
A.2.8.1 Activos de unidades de servicio	62,383	A.2.8.1 Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,874,640
A.2.8.2 Cuentas por cobrar	462,070		
A.2.8.3 Anticipos para proyectos de investigación	162,802	A.2.8.2 Adesivos por adquisición de bienes y servicios	1,533,079
A.2.8.4 Inventarios	92,659		
	778,814		
	68,370,373		68,370,373

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Angeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
Juan Gabriel Fregoso Flores, Contador General

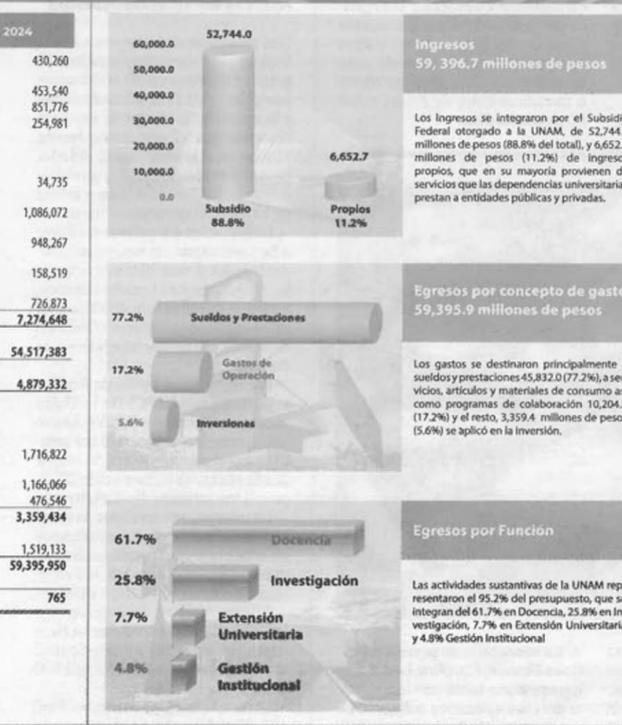
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE de 2024 (milés de pesos)

CONCEPTO	2024	CONCEPTO	2024
A.2.1 INGRESOS		Energía eléctrica y servicios de comunicación	430,260
A.2.1.1 Subsidio del Gobierno Federal	52,744,011	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y víditos	453,540
	52,744,011	Arrendamiento de inmuebles y equipos	851,776
INGRESOS PROPIOS		Educciones de libros y revistas	254,981
A.2.1.1.1 Productos financieros	1,519,133	Cuentas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas, simposios, congresos y seminarios	34,735
A.2.1.1.2 Ingresos extraordinarios	3,743,302	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	1,086,072
A.2.1.1.3 Ingresos por servicios de educación	297,593	Servicios por asesorías para operación de programas	948,267
A.2.1.1.4 Ingresos de la Tienda UNAM	691,276	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	158,519
A.2.1.1.5 Otros ingresos	401,400	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	726,873
	6,652,704		7,274,648
INGRESOS	59,396,715	GASTOS DE OPERACIÓN	54,517,383
GASTOS		REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	4,879,332
A.2.1.1.1 Remuneraciones Personales y Prestaciones	24,208,297	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO	
A.2.1.1.2 Remuneraciones a personal académico	9,311,568	A.2.1.1.1 Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,716,822
A.2.1.1.3 Aguinaldo y prima vacacional	3,437,686	A.2.1.1.2 Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	1,166,066
A.2.1.1.4 Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	2,191,353	A.2.1.1.3 Libros y revistas académicas y científicas	476,546
A.2.1.1.5 Cuotas de seguridad social	3,346,713		3,359,434
A.2.1.1.6 Otras prestaciones sociales	3,336,351	INVERSIONES	
	45,831,968	A.2.1.1.1 BECAS	1,316,236
GASTOS	45,831,968	A.2.1.1.2 Erogaciones para las sedes en el extranjero	94,531
REMANENTE DEL EJERCICIO	765	A.2.1.1.3 Servicios, Artículos y Materiales de Consumo	1,397,520
		A.2.1.1.4 Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	932,105
		A.2.1.1.5 Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Angeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
Juan Gabriel Fregoso Flores, Contador General

GRÁFICAS



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la UNAM, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el accionar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la UNAM dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	118,472
Visitas al portal	208,592

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	3,512
De información pública	91,544
Sobre Datos Personales	8,466

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	6
Personas capacitadas	711

Áreas Universitarias que asistieron a cursos

64 Entidades académicas
56 Dependencias administrativas
120 Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx